

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1968.-

En atención a lo solicitado a fs. 1, lo expuesto a fs. 10 y lo precedentemente informado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, se dispone contratar directamente con la Dirección Nacional de Arquitectura dependiente de la Secretaría de Estado de Obras / Públicas de la Nación los trabajos de reparación y pintura general del inmueble de propiedad fiscal sede de la Procuración General de la Nación ubicado en la calle Guido 1577/81 de esta Capital, en un todo de acuerdo con el presupuesto agregado a / fs. 4/7 y por la suma total de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHO / CILIENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (món. /// 4.283.900.-), debiendo atenderse este gasto con cargo a la Partida 5-1-6-03-0-568-62-6210-003-3 del Presupuesto General de / Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1968.-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA